PLAN DE CONTINGENCIA GENERAL PARA ACTIVIDADES O EVENTOS DEPORTIVOS

(Según Resolución de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, por la que desarrolla el apartado cuarto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2020, relativo a las medidas complementadas por protocolos específicos de higiene y desinfección, así como preventivos y organizativos, aplicables al sector deportivo en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria, ocasionada por el COVID-19, tras la finalización del estado de alarma y comienzo de la nueva normalidad)

Agrupación de Senderistas y Montañeros de los Colegios de Abogados y Graduados Sociales de Murcia (ASM Región de Murcia)	1 de septiembre de 2021 (Rev.3)
Email: asmregionmurcia@gmail.com	asmregiondemurcia.org
Domicilio: Avda. Justicia, 6 - 3 B; 30011 Murcia (Murcia)	

1 IDENTIFICACIÓN.

1.1. Nombre de las Instalaciones Deportivas y su dirección

Entrenamientos al aire libre, asociados al medio natural, cuya ubicación cambia en cada actividad.

1.2. Nombre de la Actividad o Evento Deportivo, en su caso

Las actividades son las propias de los fines del club conforme a sus estatutos: senderismo, montañismo, barranquismo, carreras por montaña y demás modalidades deportivas asociadas al medio natural y la montaña por sus asociados y la difusión de sus actividades. Todos son entrenamientos deportivos regulados y federados. Todos los asistentes deben tener su seguro federativo.

1.3. Nombre del responsable del seguimiento del Protocolo y cargo

Será el responsable del seguimiento del Protocolo básico de prácticas responsables para actividades o eventos deportivos (coordinador covid), el guía de la actividad o evento deportivo que se esté desarrollando.

2 PLAN DE CONTINGENCIA.

2.1. Mecanismos necesarios para garantizar, prevenir y evitar la propagación y conocer su trazabilidad identificando el grupo en el caso de detectar a una persona con sintomatología y/o exista la posibilidad de producirse contagio:

Todos los asistentes a la actividad estarán identificados a su llegada y participación, con nombre, apellidos y teléfono de contacto, por su inscripción obligatoria previa a la actividad, comunicada al guía.

La identificación de los asistentes a la actividad permitiría, en su caso, informar a los servicios sanitariosde las personas que hayan estado en contacto con la persona afectada.

En caso de detectar a una persona con sintomatología o exista posibilidad de producirse contagio, se activarán las medidas de garantía y prevención:

- Ante la presencia de síntomas compatibles con el COVID-19 en cualquier persona que se encuentre en la actividad, el guía le instará a adoptar las medidas necesarias para evitar eventuales contagios, incluyendo la creación de un entorno de seguridad y distanciamiento. En todo caso, se le informará de su obligación de contactar con los servicios sanitarios.

2.2. Coordinación entre la instalación y los Servicios de Salud Pública

Centro de Salud más próximo, dirección y número de teléfono	Por ser actividades al aire libre, dependerá del lugar de realización.
Hospital de referencia,dirección y número de teléfono	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Ctra. Madrid-Cartagena, s/n, 30120. El Palmar (Murcia) Teléfono: 968369500 MurciaSalud, el portal sanitario de la Región de Murcia. Centros sanitarios: hospitales y centros de especialidades
Números de teléfono de emergencias Información COVID-19	**112 – Emergencias** **900 121 212 - teléfono gratuito información sobre coronavirus** http://www.murciasalud.es/principal.php Portal sanitario de la Región de Murcia https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/home.htm Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

ASM Región de MURCIA